

Política de Transacciones de Trading Parte 2

Vigente a partir del 1 de noviembre de 2017

Actualizado el 15 de abril de 2019

Contenido:

1. [Disposiciones generales](#)
2. [Mensajes](#)
3. [Hacer Operaciones](#)
4. [Cierre de operaciones, cálculo de pagos, procedimiento para establecer y ejecutar órdenes](#)
5. [Período de Trading](#)
6. [Situaciones excepcionales](#)

1. Disposiciones generales

1.1. Esta política de transacciones de trading (en adelante, la "Política") determina el procedimiento y las condiciones en las que la Empresa realiza transacciones de trading con los Clientes.

1.2. Esta política define el procedimiento para procesar y ejecutar las órdenes para abrir y cerrar operaciones.

1.3. La Empresa se compromete a realizar operaciones de trading únicamente de acuerdo con la Política.

1.4. El cliente reconoce que la única fuente de información fiable en el registro de la cotización es exclusivamente el servidor de la Empresa. Además, la Empresa tiene derecho, a su discreción, a utilizar cualquier fuente de información para formar el registro de la cotización en el servidor de la Empresa, incluyendo, pero no limitándose, a operaciones de tipo de cambio, de libre acceso y otras fuentes de información. Cualquier información sobre el registro de la cotización diferente de la que se encuentra en el servidor de la Empresa con respecto al registro de la cotización no proporciona una base suficiente para la cancelación, terminación o revisión de las transacciones de trading. Las cotizaciones en la Terminal de Trading no pueden servir como una fuente de información fiable en relación con el registro de la cotización porque, en el caso de que haya una conexión inestable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, algunas cotizaciones del registro de la cotización podrían no ser mostradas en la Terminal de Trading. Los gráficos que se muestran en la Terminal de Trading son indicativos. La Empresa no garantiza que se hará una operación a los precios indicados en los gráficos de la Terminal de Trading en el momento de la presentación de la solicitud u orden particular del Cliente. El precio de un activo que figura en la Terminal de Trading se calcula de la siguiente manera: $(ask+bid)/2$.

1.5. Si se utiliza una cotización no de mercado para ejecutar la orden del Cliente, donde una "cotización no de mercado" se refiere a un precio en la Terminal de Trading que no coincide con el precio de mercado cuando se ejecuta la orden del Cliente, la Empresa se reserva el derecho de cancelar el resultado financiero de dicha transacción.

1.6. El cliente tiene el derecho de hacer operaciones sólo a expensas de los fondos en la cuenta del cliente.

1.6.1. Si el monto de los fondos disponibles es suficiente para hacer una operación, la operación se hará.

1.6.2. Si el monto de los fondos disponibles es insuficiente para hacer una operación, la operación no se hará.

1.7. La orden del Cliente de realizar o cerrar prematuramente una operación se considera completada, y la operación se considera realizada o, en consecuencia, cerrada después de que el registro correspondiente aparezca en la base de datos del servidor de la Empresa. A cada operación se le asigna un código de identificación según las normas establecidas por la Empresa. Las órdenes mencionadas se ejecutan a los últimos precios cotizados en el servidor de la Empresa en el momento en que la Empresa ha recibido las órdenes pertinentes.

1.8. Al hacer las operaciones, el cliente tiene prohibido:

1.8.1. utilizar algoritmos robotizados y automatizados para ejecutar las transacciones y/o utilizando herramientas de software especializadas que aseguren que las transacciones se lleven a cabo sin la participación directa del Cliente;

1.8.2. utilizar los servicios y/o el software de la Empresa para cualquier actividad ilegal o fraudulenta, o para cualquier transacción ilegal o fraudulenta (incluyendo el lavado de dinero) de acuerdo con la legislación del país donde se encuentra el Cliente;

1.8.3. implementar acciones reconciliadas con los clientes de la otra empresa con el fin de causar daños (perjuicios) a la empresa, y emplear otros métodos y medios injustos y deshonestos para realizar operaciones (transacciones) con la empresa con el fin de obtener una ganancia financiera de dichas acciones.

1.9. La Empresa se reserva el derecho de establecer las siguientes restricciones para el Cliente en cualquier momento en relación con las siguientes condiciones de trading:

1.9.1. límites de la cantidad mínima y máxima de una operación para cada activo;

1.9.2. límites del número total/monto total de operaciones realizadas por el Cliente y/o el número/monto total de operaciones realizadas por el Cliente en relación con el activo en particular en un período de tiempo determinado establecido por la Empresa (intervalo de tiempo establecido por la Empresa);

1.9.3. límites del monto total de la operación de las operaciones abiertas simultáneamente por el Cliente, tanto colectivamente como para cada uno de los activos subyacentes;

1.9.4. otras restricciones de cualquier condición de trading a discreción de la Empresa.

2. Mensajes

2.1. Para las solicitudes, confirmaciones, informes y más, el Cliente y la Empresa interactuarán por medio de mensajes. La interacción entre la Empresa y el Cliente, incluyendo la generación de los mensajes por parte del Cliente, el envío y la entrega de mensajes al Cliente, se llevará a cabo exclusivamente a través de la Terminal de Trading.

2.2. Todos los mensajes enviados a la Empresa a través de la Terminal de Trading y autorizados por el nombre de usuario y la contraseña del Cliente se consideran enviados por el Cliente.

2.3. El tiempo de procesamiento de las solicitudes y órdenes depende de la calidad de la conexión entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, y de las condiciones actuales del mercado del activo. En condiciones normales de mercado, el tiempo necesario para procesar la solicitud u orden del cliente suele ser de 0 a 5 segundos. En condiciones de mercado diferentes a las normales, el tiempo de procesamiento de las solicitudes y órdenes del Cliente podría ser incrementado por la Empresa.

2.4. El servidor de la Empresa puede rechazar la solicitud y/o pedido del Cliente en los siguientes casos:

- si el Cliente envía una solicitud antes de que la primera cotización aparezca en la Terminal de Trading en el momento en que se abre el mercado o la sesión de trading;
- si el cliente no tiene suficientes fondos disponibles para abrir una nueva posición;
- bajo condiciones de mercado anormales;
- en otros casos la Empresa puede decidir a su discreción.

3. Hacer Operaciones

3.1. Una operación se realiza cuando el Cliente y la Empresa se ponen de acuerdo sobre las condiciones esenciales de la operación. Se llega a un acuerdo mediante el intercambio de mensajes, como las solicitudes (órdenes) para realizar operaciones y la confirmación de las mismas. En las siguientes secciones de la Política se describe el procedimiento para acordar las condiciones esenciales de una operación.

3.2. Antes de hacer una operación, el Cliente selecciona las siguientes condiciones esenciales de la transacción de trading (operación):

- el activo subyacente,
- dirección del cambio de la cotización,
- cantidad de la operación,
- multiplicador, y
- otros parámetros y condiciones, si es obligatorio acordar tales parámetros para realizar una operación.

3.3. Después de seleccionar las condiciones mencionadas, el Cliente debe revisar la cotización actual del activo subyacente seleccionado.

3.4. Para realizar una operación, el Cliente envía a la Empresa una solicitud para hacer una operación que contiene todas las condiciones esenciales antes mencionadas de la operación, ambas seleccionadas por el Cliente como propuestas por la Empresa.

3.5. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, la solicitud de hacer una operación se envía al servidor de la Empresa, donde se comprueba la exactitud y el cumplimiento de las condiciones actuales del mercado. Luego la solicitud es ejecutada o rechazada por el servidor. Si se realiza la operación, la cantidad de la operación, incluida la comisión, se deducirá del saldo de la cuenta del cliente.

3.6. La solicitud de hacer una operación puede ser cancelada por la Empresa si:

- la cantidad de la operación supera el saldo de la cuenta del cliente;
- el periodo para aceptar operaciones ha expirado;
- el tiempo para operar con el activo subyacente seleccionado ha expirado;
- hubo un cambio significativo en la cotización del activo desde el momento en que el cliente envió su solicitud hasta el momento en que el servidor de la Empresa la procesó;
- la empresa no puede hacer la operación pertinente con los proveedores de liquidez;
- se han superado los límites en cuanto al número o el monto de las operaciones abiertas por el Cliente o estipuladas por la Empresa;
- han surgido otras condiciones especificadas por la Empresa a su propia discreción
- se producen las situaciones excepcionales que se describen a continuación.

3.7. El servidor de la Empresa envía un mensaje con el resultado de la solicitud o de apertura de la operación a la Terminal de Trading del Cliente. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, el mensaje con el resultado de la solicitud se mostrará en la Terminal de Trading del Cliente. Si la orden ha sido ejecutada, el Cliente verá una confirmación gráfica en la Terminal de Trading, y la información sobre la operación aparecerá en la sección correspondiente de la Terminal de Trading. Si la solicitud de realizar una operación ha sido cancelada, el cliente verá un mensaje de error.

3.8. Si después de enviar la solicitud para hacer una operación el Cliente no ha recibido una confirmación gráfica de que la operación se ha realizado, la información sobre la nueva operación en la sección apropiada de la Terminal de Trading o un mensaje de error dentro de un período de tiempo razonable, el Cliente no puede estar seguro de si la operación se ha realizado o se ha cancelado. El cliente tiene derecho a contactar con el servicio de soporte al cliente para comprobar el estado de la operación.

3.9. El cliente no puede cancelar la solicitud de hacer una operación después de que se ha enviado al servidor de la empresa.

3.10. La información sobre la proporción de pago publicada en el sitio web de la Empresa es aproximada. La Empresa no está obligada a realizar transacciones con la proporción de pago indicada en el sitio web. La información exacta de la proporción de pago se muestra al Cliente en la Terminal de Trading después de que las condiciones esenciales de la operación han sido seleccionadas y la orden del Cliente ha sido procesada.

4. Cierre de operaciones, cálculo de pagos, procedimiento para establecer y ejecutar órdenes

4.1. Se cierra una operación de acuerdo con las normas establecidas por la Empresa para el instrumento pertinente. Cuando se cierra una operación, el resultado financiero de la misma se calcula y se añade al saldo de la cuenta del Cliente. Después de eso, la operación desaparece de la lista de operaciones abiertas en la Terminal de Trading.

4.2. El resultado financiero de varios instrumentos al cierre de la operación se calcula de la siguiente manera: $(D \times (Y - X) / X - C) \times S \times M$, donde D representa una variable que toma un valor de ± 1 dependiendo de la coincidencia de la dirección del movimiento del activo subyacente y la dirección actual del movimiento, X es una cotización del activo subyacente en la apertura de una posición, Y es una cotización del activo subyacente en el cierre de una posición, S es el importe de la operación, M es el valor multiplicador y C es la comisión.

4.3. El cierre de la operación requiere el acuerdo sobre las condiciones esenciales del cierre de la operación entre el Cliente y la Empresa. El acuerdo se alcanza mediante el intercambio de mensajes como las solicitudes de cierre de una operación y la confirmación del cierre de la misma. Una operación puede cerrarse sin seguir el procedimiento descrito anteriormente si la Empresa recibe el consentimiento del Cliente para el cierre acelerado de la operación. En las siguientes secciones de la Política se describe el procedimiento para acordar las condiciones esenciales para cerrar una operación.

4.4. Para cerrar una operación, el Cliente deberá seleccionar una operación que quiera cerrar en la sección correspondiente. Además, el Cliente revisará las condiciones esenciales para el cierre de una operación para la operación abierta seleccionada - el monto del resultado financiero de esa operación.

4.5. Si el cliente está de acuerdo con las condiciones de cierre de una operación y desea cerrarla, deberá enviar a la Empresa su confirmación para cerrar la operación. El monto del pago por el cierre prematuro de la operación se determina exclusivamente a discreción de la Empresa en forma unilateral, y depende del monto de la operación, su duración, la cotización actual y el objetivo de la cotización, la volatilidad del mercado y otras condiciones del mercado.

4.6. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, la solicitud de cierre prematuro de la operación se envía al servidor de la Empresa, donde se comprueba la exactitud y el cumplimiento de las condiciones actuales del mercado. Luego la solicitud es ejecutada o rechazada por el servidor. Si se cierra la operación, el pago se añade al saldo de la cuenta del cliente.

4.7. La solicitud de cierre de una operación puede ser cancelada si:

- hay una discrepancia en la información sobre las condiciones esenciales de una operación en la Terminal de Trading y el servidor de la Empresa;
- cuando se den otras condiciones que la Empresa determine a su discreción;
- en las situaciones excepcionales que se describen a continuación.

4.8. El servidor de la Empresa envía un mensaje con el resultado de la solicitud de operación a la Terminal de Trading del Cliente. Si hay una conexión de Internet estable entre la Terminal de Trading del Cliente y el servidor de la Empresa, el resultado de la solicitud de cierre prematuro de una operación se mostrará en la Terminal de Trading del Cliente.

4.9. Si después de enviar la solicitud de cierre prematuro de una operación, el resultado de la solicitud no fue mostrado en la Terminal de Trading dentro de un tiempo razonable, el Cliente no puede estar seguro de si la operación ha sido cerrada o el cierre de la operación ha sido cancelado. El cliente tiene derecho a contactar con el servicio de soporte al cliente para aclarar los resultados de la solicitud.

4.10. El Cliente no puede cancelar la solicitud de cierre de una operación después de haber sido enviada al servidor de la Empresa.

4.11. La información sobre los montos de pago para el cierre de operaciones publicada en el sitio web de la Empresa es aproximada. La información exacta sobre el monto del pago se indica al Cliente en la Terminal de Trading después de que se haya procesado la solicitud de cierre de una operación.

4.12. El Cliente tiene el derecho de enviar una solicitud de cambio de las condiciones de la operación en relación con una operación abierta a través de la Terminal de Trading durante el período de la operación. La Empresa puede unilateralmente y a su discreción restringir la dirección y ejecución de dichas solicitudes fuera del horario del periodo de la operación.

Cualquier cambio en los términos de la operación puede requerir que se cumplan los términos determinados por la Empresa unilateralmente y reflejados en la Terminal de Trading, incluyendo, pero no limitándose, a la distancia entre el nivel del precios y el precio actual del activo subyacente, el monto de la operación y otras condiciones para ciertos tipos de solicitudes.

La Empresa cancelará (borrará) unilateralmente una solicitud presentada por el Cliente si:

- el periodo de la solicitud ha expirado (si se ha indicado el periodo de expiración);
- la operación por la cual se ha enviado la solicitud de cierre, fue cerrada;
- la ejecución de la solicitud se hizo posible como resultado de las acciones incorrectas de la Empresa (error técnico, una cotización no de mercado apareció en el registro de la cotización, etc.);
- si el número de solicitudes del cliente supone una amenaza de una mayor carga en el servidor de la Empresa;
- la Empresa se negó a prestar los servicios al cliente.

5. Periodos de la Operación

5.1. La Empresa establece el horario de las operaciones, es decir, las horas en las que se pueden abrir y cerrar las operaciones, por separado para cada activo subyacente.

5.2. La información sobre el periodo de la operación publicada en el sitio web de la Empresa, al ser de libre acceso, es aproximada. La Empresa establece el horario de trading en la Terminal de Trading a su discreción.

6. Situaciones excepcionales

6.1. En las situaciones excepcionales, las acciones de la Empresa pueden diferir de las descritas en la Política durante la ejecución de las transacciones de trading.

6.2. Las situaciones excepcionales incluyen:

- condiciones de mercado en las que las cotizaciones llegan a la plataforma de trading con menos frecuencia que en condiciones normales de mercado durante un largo período de tiempo;
- condiciones de mercado caracterizadas por rápidos cambios en la cotización en un corto período de tiempo;
- publicaciones de los principales indicadores macroeconómicos con un alto grado de impacto en los mercados financieros;
- anuncios sobre decisiones de la tasa de interés por parte de los bancos centrales;
- apariciones públicas, presentaciones de bancos centrales, jefes de estado, ministros de finanzas, jefes de empresas y bolsas, etc;

- intervenciones en el mercado de divisas (manipulaciones monetarias) por parte de organismos gubernamentales;
- actos terroristas y desastres naturales a escala nacional;
- un estallido de guerra, acciones militares, disturbios;
- eventos de fuerza mayor, incluyendo renuncias, nombramientos, elecciones de representantes del gobierno y jefes de empresas;
- las fallas técnicas y/o el funcionamiento incorrecto del equipo y el software de la Empresa y/o de terceros, lo que resulta en la incapacidad de la Empresa para prestar servicios a los Clientes de manera adecuada;
- las situaciones enumeradas en la cláusula 7.1. del Acuerdo de Servicio, Parte 2;
- otras circunstancias extremas e inevitables (fuerza mayor).

6.3. En las situaciones excepcionales, la Empresa hará todo lo posible por ejecutar las transacciones de trading como en las condiciones ordinarias, pero, no obstante, la Empresa se reserva el derecho de hacerlo:

- a) disminuir las proporciones de pago,
- b) rechazar las solicitudes individuales de apertura, cierre prematuro o cancelación de operaciones que se hayan realizado anteriormente, y de revisión (incluida la cancelación) de los resultados financieros de operaciones realizadas anteriormente,
- c) restringir el número de solicitudes de un Cliente en un determinado período de tiempo,
- d) limitar el periodo de trading disponible para realizar operaciones,
- e) suspender temporalmente el trading con ciertos tipos de activos subyacentes, y/o
- f) suspender completamente las transacciones de trading.

6.4. Además de las situaciones excepcionales especificadas en la cláusula 6.2. de la Política, la Empresa tiene el derecho de aplicar las acciones específicas o todas las acciones especificadas en la cláusula 6.3. de la Política de acuerdo con otras condiciones de la Política y/o el Acuerdo.